

**Consejería de Política Territorial y Paisaje
Órgano Ambiental de Gran Canaria**

ANUNCIO

4.697

Trámite de Información Pública en el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria para la formulación del Documento de Alcance del “Plan Parcial Sector ECO Las Longueras”.

Por el Ayuntamiento de Gáldar, con fecha 03 de octubre de 2025 y número 2025074550 tuvo entrada en el Registro de esta Corporación la solicitud de inicio de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria de referencia.

Dentro del Trámite de Consultas previsto en el artículo 17.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental («BOE» número 296, de 11 de diciembre de 2013), y en relación con el artículo 19.1 y 77.2 del Decreto 181/2018 de 26 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, “el plazo de consulta ambiental es de 45 días hábiles desde la recepción de la solicitud de informe” para lo cual se adjunta la documentación necesaria en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0bec42ed6fde25bc87177aa49912e9c72373377d>

Las observaciones o alegaciones deberán dirigirse al Órgano Ambiental de Gran Canaria en la siguiente dirección: Calle Bravo Murillo número 23, de Las Palmas de Gran Canaria. Registro General de Cabildo Insular de Gran Canaria.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 apartado 4) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

En Las Palmas de Gran Canaria, a once de diciembre de dos mil veinticinco.

LA JEFA DE SERVICIO DE LA OFICINA DE APOYO AL ÓRGANO AMBIENTAL DE GRAN CANARIA,
Pilar Rivero Ramos.

239.991

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA

Departamento de Administración y Secretaría

ANUNCIO

4.698

Resultando que en Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 147, de 8 de diciembre de 2025, se ha publicado anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.